

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Cuatro (4) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICACIÓN	470013153001 20190001700
DEMANDANTE	DENIS GINES DE LA ROSA – LUIS FERNANDO DE LA ROSA GINES
DEMANDADO	COOTRANSMAG LTDA
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que se había fijado fecha para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, y que internamente no se tomaron las medidas para que fuera posible, se reorganiza para el 10 de febrero de dos mil Veintidós (2022), a las nueve en punto de la mañana (9:00 a.m.), a través de la plataforma Microsoft Teams.

Así mismo, se le recuerda a la parte demandante que de conformidad con lo establecido en el inciso 3 del numeral 3 del artículo 372 del Código General del Proceso Las justificaciones que presenten las partes o sus apoderados con posterioridad a la audiencia, solo serán apreciadas si se aportan dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en que ella se verificó, y solo se admitirán aquellas que se fundamenten en fuerza mayor o caso fortuito y solo tendrán el efecto de exonerar de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias adversas que se hubieren derivado de la inasistencia.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**04e3a28789cbdadab8205fd52d555259df3f927132c69c474
6344350020d5f43**

Documento generado en 04/02/2022 09:40:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>